



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 20-2025-MPRM/GM

San Nicolás, 07 de febrero de 2025

VISTO:

El **INFORME N° 069-2025-SGLA-RPG**, del 21 de enero de 2025, de la Sub Gerencia de Logística y Abastecimiento, referente al reconocimiento de deuda del año 2024; **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 278-2024-MPRM/GM**, del 27 de diciembre de 2024; **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 041-2025-MPRM/GM**, del 05 de abril de 2024; **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 010-2024-MPRM/GM**, de fecha 25 de enero de 2024; **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 084-2024-MPRM/GM**, de fecha 11 de junio de 2024; **MEMORANDUM N° 0128-2025-MPRM/GM**, de fecha 23 de enero de 2025; **INFORME N° 100-2025-MPRM/PRESUPUESTO**, de fecha 03 de febrero de 2025, procedente de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Municipal; **MEMORANDUM N° 225-2025-MPRM/GM**, de fecha 04 de febrero de 2025; **INFORME N° 70-2025-GAJ-MPRM**, de fecha 06 de febrero de 2025, procedente de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley N° 27972, establece que el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, asimismo en el artículo 20° se describen las atribuciones del alcalde, dentro de ellas se describe en el numeral 17 Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza; de igual modo describe el numeral 20 Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal;

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 – del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el artículo 2° numeral 11, describe como uno de los principios del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a la anualidad Presupuestaria: "El presupuesto del sector público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario, el cual para efecto del Decreto Legislativo, se denomina Año Fiscal, periodo durante el cual se afectan los ingresos que se recaudan y/o perciben dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se haya generado, y se realizan las gestiones orientadas a la ejecución del gasto con cargo a los respectivos créditos presupuestarios;

Que, el numeral 2° del artículo 36° del Decreto Legislativo N° 1440, prescribe: "los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal. 36.3 Con posterioridad al 31 de diciembre no se pueden efectuar compromisos ni devengar gastos con cargo al año fiscal que se cierra en esa fecha. 36.4 Los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año fiscal se cancelan durante el año fiscal siguiente en el plazo establecido en las normas del Sistema Nacional de Tesorería, con cargo a la disponibilidad financiera existente";

Que, el artículo 17° denominado "Gestión de Pagos" del Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería, señala que El Devengado reconoce una obligación de pago, previa acreditación de la existencia del derecho del acreedor, sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado; se formaliza cuando se otorga la conformidad por parte del área correspondiente y se registra en el SIAF-RP, luego de haberse verificado el cumplimiento de



algunas de las siguientes condiciones, según corresponda: 1. Recepción satisfactoria de los bienes adquiridos. 2. Efectiva prestación de los servicios contratados. 3. Cumplimiento de los términos contractuales o legales, cuando se trate de gastos sin contraprestación inmediata o directa;

Que, el reconocimiento de las deudas se encuentra regulado en el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos internos y Devengados a cargo del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 017-84-PCM, el cual dispone la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondiente a ejercicios presupuestales fenecidos;

Que, el artículo 3° del mismo Reglamento, establece que se entiende por créditos las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestariamente, han sido contratadas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio; asimismo el artículo 4° del citado Reglamento, establece que los compromisos contraídos dentro de los montos autorizados en los Calendarios de Compromisos con cargo a la Fuente del Tesoro Público y no pagados en el mismo ejercicio, constituyen documentos pendientes de pago y su cancelación será atendida directamente por la Dirección General del Tesoro Público, con sujeción a las normas que rigen el Sistema de Tesorería. Los compromisos contraídos con cargo a las Fuentes de Ingresos Propios e ingresos por Transferencias (donaciones) tendrán un tratamiento similar en los respectivos Pliegos;

Que, los artículos 6° y 7° del Reglamento disponen que el procedimiento para reconocimiento y pago de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que el organismo deudor, previo los informes causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, con Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, se aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria; y, en su artículo 15. Devengado, establece El devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, en forma definitiva con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Para efectos del reconocimiento del devengado, el área usuaria, bajo responsabilidad, debe verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente. El reconocimiento de devengados que no cumpla con los criterios señalados en el presente párrafo dará lugar a responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda, del Titular de la Entidad y del responsable del área usuaria y de la Oficina de Administración, o la que haga sus veces en la Entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto Legislativo N° 1440" (...);

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado en su opinión N° 037-2017-DTN, ha precisado en su numeral 2.1.3. respecto a la procedencia del pago de prestaciones ejecutadas en forma irregular señaló: "Realizadas las precisiones anteriores debe indicarse que, si una Entidad obtuvo una prestación por parte de un proveedor, este tendría derecho a exigir que la entidad le reconozca el pago respectivo – aun cuando la prestación haya sido requerida o ejecutada sin observar las disposiciones de la normatividad en contrataciones del Estado". Asimismo, el Código Civil, en su artículo 1954 establece que "Aquel que se enriquece indebidamente a expensas de otro está obligado a indemnizarlo";

Que, el Tribunal de Contrataciones del Estado, mediante Resolución N° 176/2004.TC-SU, ha establecido lo siguiente: "(...) nos encontramos frente a una situación de hecho, en la que ha habido



un conjunto de prestaciones de una parte debidamente aceptadas – y utilizadas por la otra, hecho que no puede ser soslayado para efectos civiles. En este sentido, cabe señalar que, conforme al artículo 1954 del Código Civil, el ordenamiento jurídico nacional no ampara de modo alguno el enriquecimiento sin causa. En efecto, no habiéndose suscrito el contrato correspondiente, no ha existido fundamento legal ni causa justa para dicha atribución patrimonial que sustente en el enriquecimiento indebido en que ha incurrido la Entidad, circunstancias que deben ser ventiladas por las partes en la vía correspondiente, de tal manera corresponde a cada Entidad decidir si reconocerá el precio de las prestaciones ejecutadas por el proveedor de forma directa, o si esperará a que el proveedor perjudicado interponga acción por enriquecimiento sin causa ante la vía correspondiente, cuando menor, con su área legal y su área de presupuesto. Por otro lado, para que proceda reconocer al proveedor el precio del mercado de las prestaciones ejecutadas, debe haber ejecutado de buena fe;

Que, sobre el particular, es importante mencionar que la obligación de reconocer una suma determinada en favor del proveedor cuando se ha configurado un enriquecimiento sin causa no emana de la normativa en Contrataciones del Estado, menos aún del Contrato (pues no tiene valor para la mencionada normativa); sino de un principio general del derecho, según el cual “nada puede enriquecerse a expensas de otro”, que se ha positivizado en el artículo 1954 del Código Civil;

Que, a través del **INFORME N° 069-2025-SGLA-RPG**, de fecha 21 de enero de 2025; el Sub Gerente (e) de Logística y Abastecimiento, elabora el informe técnico respectivo sobre los expedientes administrativos que fueron gestionados y que no se lograron pagar en el año fiscal 2024, precisa que no se pudo continuar con el proceso de pago, en virtud de que los proveedores no presentaron oportunamente los comprobantes de pago (factura electrónica, boleta de venta electrónica, recibo por honorarios electrónicos, etc) reconocidos y emitidos de conformidad con el Reglamento de Comprobantes de pago aprobados por la SUNAT, los expedientes de pago se detallan a continuación:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS GESTIONADOS Y NO PAGADOS AÑO 2024						
ITEM	N° ORDEN	TIPO	DESCRIPCION	MONTO EN SOLES		PROVEEDOR
1	137-2024	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS PARA TRABAJOS DE TOPOGRAFIA A FIN DE ACONDICIONAR ESPACIOS DONDE SE UBICAN LOS COMERCIANTES AMBULANTES DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2024 DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA	S/	38.00	RONY TUESTA PINEDO
2	520-2024	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE SUPERVISOR DE OBRA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL, DISTRITO DE SAN NICOLAS DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CON CUI 2323870"	S/	6,000.00	DIANA ROSSLEY CUEVA ALCALDE
3	019-2024	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA ABASTECER LA EXCAVADORA PARA LA DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA MASHUYACU, DISTRITO DE OMIA	S/	6,810.00	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO
4	441-2024	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETE POR 105 HORAS PARA MEJORAMIENTO DE VIAS DEL DISTRITO DE LONGAR SEGUN CONVENIO N° 003-2024-MPRM	S/	16,800.00	V & A HERMANOS S.R.L
5	037-2024	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE 11130 GALONES DE COMBUSTIBLE BIODIESEL B5 S-50 PARA EL POOL DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA (SEGUN CONTRATO N° 001-2024-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA/GM)	S/	9,000.00	ESTACION DE SERVICIO SAN NICOLAS
TOTAL				S/	38,648.00	

Requiriendo el reconocimiento y trámite de pago; deuda que asciende al **monto de S/ 38,648.00 (Son: Treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho y 00/100 Soles);**

Que, con **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 278-2024-MPRM/GM**, de fecha 27 de diciembre de 2024, se reconoce la deuda pendiente de pago de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, por el importe de S/ 22,754.00 (Son: Veintidós mil setecientos cincuenta y cuatro y 00/100 Soles), correspondientes al año fiscal 2023; habiéndose cancelado el importe de S/ 3,200.00 al proveedor Aspajo López José Augusto, con lo cual el saldo pendiente por pagar de esta Resolución asciende a la suma de S/ 19,554.00 (Son: Diecinueve mil quinientos cincuenta y cuatro y 00/100 Soles);

Que, la **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 041-2025-MPRM/GM**, de fecha 05 de abril de 2024, reconoce la deuda pendiente de pago, de la Municipalidad Provincial de



Rodríguez de Mendoza, por el importe de S/ 590,043.17 (Son: Quinientos noventa mil cuarenta y tres y 17/100 Soles), correspondiente al año fiscal 2023; habiéndose cancelado el importe de S/ 375,963.75 a diversos proveedores de bienes y servicios, en consecuencia el saldo pendiente por pagar de esta Resolución asciende a la suma de S/ 214,079.42 (Son: Doscientos catorce mil setenta y nueve y 42/100 Soles);

Que, según **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 010-2024-MPRM/GM** de fecha 25 de enero de 2024, se reconoce la deuda pendiente de pago, por el importe de S/ 53,250.00 (Son: Cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y 00/100 Soles), correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y con **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 084-2024-MPRM/GM**, de fecha 11 de junio de 2024, se modifica el artículo primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 010-2024-MPRM/GM, respecto del monto de la deuda reconocida pendiente de pago, debiendo ser lo correcto el importe de S/ 60,950.00 (Son: Sesenta mil doscientos cincuenta y 00/100 Soles); en mérito de esta Resolución se ha cancelado la suma de S/ 58,450.00, a diversos proveedores de bienes y servicios, con lo cual el saldo pendiente de pagar por esta Resolución asciende a la suma de S/ 2,500.00 (Son: Dos mil quinientos y 00/100 Soles);

Que, el 23 de enero de 2025 la Gerencia Municipal emite el Memorándum N° 0128-2025-MPRM/GM, solicitando la Certificación y/o Disponibilidad Presupuestal, para formalizar el reconocimiento y pago de la deuda por la suma de S/ **264,681.42 (Son: Doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y uno y 42/100 Soles)**, que corresponde a los saldos que no fueron atendidos de la **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 278-2024-MPRM/GM**, **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 041-2025-MPRM/GM**, **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 010-2024-MPRM/GM**, modificada con **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 084-2024-MPRM/GM**, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2023, así como el reconocimiento de deuda del año 2024, detallado según **INFORME N° 069-2025-SGLA-RPG** por compromisos gestionados y no cancelados en dicho ejercicio fiscal;

Que, mediante **Informe N° 100-2025-MPRM/PRESUPUESTO**, de fecha 03 de febrero de 2025, el Encargado de la oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Municipal otorga Certificación Presupuestaria mediante Nota N° 0000000105, por la suma de S/ **77,269.00 (Son: Setenta y siete mil doscientos sesenta y nueve y 00/100 Soles)** y Disponibilidad Presupuestal por la suma de S/ **187,412.42 (Son: Ciento Ochenta y siete mil cuatrocientos doce y 42/100 Soles)**, asimismo indica que para su atención de manera progresiva se otorgará previa a la disponibilidad financiera;

Que, el 04 de febrero de 2025 la Gerencia Municipal emite el Memorándum N° 0225-2025-MPRM/GM, solicitando Opinión Legal para reconocer las deudas de los ejercicios fiscales 2023-2024 por la suma de S/ **264,681.42 (Son: Doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y uno y 42/100 Soles)**, que corresponde a los saldos que no fueron atendidos de la **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 278-2024-MPRM/GM**, **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 041-2025-MPRM/GM**, **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 010-2024-MPRM/GM**, modificada con **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 084-2024-MPRM/GM**, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2023, así como el reconocimiento de deuda del año 2024, detallado según **INFORME N° 069-2025-SGLA-RPG** por compromisos gestionados y no cancelados en dicho ejercicio fiscal;

Que mediante, **INFORME N° 70-2025-GAJ-MPRM**, de fecha 06 de febrero de 2025, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial Rodríguez de Mendoza, emite su opinión, luego de la revisión de todos los actuados, los documentos presentados ante su despacho, en concordancia con la norma de la materia opinando que resulta procedente la revalidación de los saldos pendientes de pagar de las Resoluciones: **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 010-2024-MPRM/GM**, **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 041-2025-MPRM/GM**, **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°**



084-2024-MPRM/GM, RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 278-2024-MPRM/GM y el reconocimiento de deuda del ejercicio fiscal 2024 según **INFORME N° 069-2025-SGLA-RPG**, en mérito a la Certificación Presupuestal Nota N° 0000000105 por el monto de **S/ 77,269.00** y Disponibilidad Presupuestaria por la suma de **S/ 187,412.42**;

Por lo expuesto en los considerandos descritos en los párrafos precedentes, en ejercicio de las atribuciones, facultades administrativas y resolutivas delegas mediante **RESOLUCIÓN N°004-2024-MPRM-ALCALDIA**, de fecha 03 de enero de 2024 y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Encargado la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Municipal y Sub Gerencia de Logística y abastecimientos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: - RECONOCER la deuda pendiente de pago, de la Municipalidad Provincial Rodríguez de Mendoza por el importe de **S/ 264,681.42 (Son: Doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y uno y 42/100 Soles)**; correspondiente a los ejercicios fiscales 2023 - 2024, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes según detalle:

ITEM	DESCRIPCION	PERIODO ADEUDADO	MONTO S/
1	SALDO POR PAGAR CON RECONOCIMIENTO SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 010-2024-MPRM/GM (MODIFICADA CON RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 084-2024-MPRM/GM)	2023	S/ 2,500.00
2	SALDO POR PAGAR CON RECONOCIMIENTO SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 041-2024-MPRM/GM	2023	S/ 203,979.42
3	SALDO POR PAGAR CON RECONOCIMIENTO SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 278-2024-MPRM/GM	2023	S/ 19,554.00
4	DEUDAS ACUMULADAS GESTIONADAS Y PAGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	2024	S/ 38,648.00
TOTAL RECONOCIMIENTO DE DEUDAS 2023 - 2024			S/ 264,681.42

Precisando que el detalle de los saldos pendientes de pagar de: **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 010-2024-MPRM/GM, RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 084-2024-MPRM/GM, RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 041-2025-MPRM/GM, RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 278-2024-MPRM/GM**, así como del **INFORME N° 069-2025-SGLA-RPG**, están distribuidos de la siguiente manera:

SALDO POR PAGAR RESOLUCION N° 010-2024-MPRM/GM modificada CON RESOLUCION 084-2024-MPRM/GM					
ITEM	PROVEEDOR	RUC	GERENCIA	MES	MONTO EN SOLES
1	LIZARDO NOVOA ALAN GABRIEL	10428720135	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	APOYO EN TRANSPORTE DE ALUMNOS	S/ 2,500.00
					S/ 2,500.00

SALDO POR PAGAR DE LA RESOLUCION N° 010-2024-MPRM/GM

ITEM	PROVEEDOR	RUC	GERENCIA	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MONTO EN SOLES
1	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CALDERON ELIRL	20610797203	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ADQUISICION DE FERRERIA PARA REALIZAR TRABAJOS EN MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	S/ 2,120.00
2	POTOCARRERO GUIVIN JORGE	10339546083	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ALQUILER DE SONIDO PARA CEREMONIA DE FIESTAS PATRIAS JULIO 2024	S/ 800.00
3	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRERIA	S/ 564.50
4	APAESTEGUI IBERICO NATALIA	10714346791	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ALIMENTACION DE LA BANDA PARA LAS FIESTA PATRONALES 2023	S/ 3,000.00
5	PINEDO GOMEZ MARTA LILI	103395688151	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO	ADQUISICION DE TALONARIOS FUT PARA TRAMITE DOCUMENTARIO	S/ 4,550.00
6	CENTRO COMERCIAL JESSY DE JOSE DARIO SRL	20479992780	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL, MESTRANZA Y SERVICIOS	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL DEPOSITO DE LA MPRM	S/ 182.00
7	CENTRO COMERCIAL JESSY DE JOSE DARIO SRL	20479992780	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL, MESTRANZA Y SERVICIOS	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA DIFERENTES AREAS LA MPRM	S/ 197.00
8	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE MATERIALES APOYO AL COMEDOR ESCOLAR DEL C.P. AMERICA DISTRITO DE OMA	S/ 4,550.00
9	POTOCARRERO GUIVIN JORGE	10339546083	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO PARA CAPACITACION A LOS RONDEROS DE LA PROVINCIA DE ROD. DE MENDOZA	S/ 1,000.00
10	PINEDO GOMEZ MARTA LILI	103395688151	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO DE DECORACION PARA EL FESTIVAL CULTURAL CELEBRACION POR EL ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA	S/ 200.00



11	PINEDO GOMEZ MARTA LILI	1033958151	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO DE ALQUILER DE 100 SILLAS PARA EL FESTIVAL CULTURAL DE LA PROVINCIA	S/ 100.00
12	CALDERON TEJADA JESSICA	10413202286	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA	S/ 360.00
13	SERNAQUE PELAEZ WILMER	10417859506	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO DE MOVILIDAD PARA TRANSPORTE DE 14 ESTUDIANTES DE SAN NICOLAS A MARISCAL BENAVIDES Y VICEVERSA DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2023	S/ 3,840.00
14	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE 04 BALDES DE 16 LITROS DE PINTURA COLOR BLANCO Y FLAMENCO APOYO AL DISTRITO DE SANTA ROSA	S/ 800.00
15	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE 02 BOLSAS DE CEMENTO Y 26 PLANCHAS DE CALAMINA PARA APOYO AL DISTRITO DE SANTA ROSA	S/ 893.00
16	TRIGOSO TUESTA JELY	10448285281	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE 25 CALAMINAS PARA APOYO A LA LEI 317 DE NUEVO CHIRIMOTO	S/ 825.00
17	ESPIÑOZA ALIAGA EDWIN STALIN	10416279182	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL PADRON DE SOBRE LA MITIGACION EN NUESTRA PROVINCIA A NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL	S/ 292.00
18	PINEDO GOMEZ MARTA LILI	1033958151	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LAS VACACIONES UTILES 2023	S/ 1,994.00
19	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE 07 TUBOS PARA MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE DESAJUE DEL CASERIO DE PATA DISTRITO DE SAN NICOLAS	S/ 1,050.00
20	PINEDO GOMEZ MARTA LILI	1033958151	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE 01 SELLO AUTOMATICO PARA LA GDS	S/ 40.00
21	PINEDO GOMEZ MARTA LILI	1033958151	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE 01 ARREGLO FLORAL (CORONA FUNEBRE) PARA LA SEÑORA ROSA TAFUR GRANDEZ	S/ 380.00
22	RODRIGUEZ COLLAZOS MILNER	10404525884	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE SAN NICOLAS	S/ 1,130.00
23	TOCHON GUTIERREZ ELVIA	10803476310	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE 08 KG DE CARNE DE RES PARA VELATORIO DE LA SEÑORA FALGODA LAURA PINEDO GOMEZ	S/ 1,620.00
24	COMERCIAL WALTER Y FABIAN KID'S E.I.R.L	20487750809	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE 12 TAZAS PARA LOS PADRES INTEGRANTES DEL CIAM	S/ 96.00
25	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE 2 ROLLOS DE CABLE N° 12 PARA EL APOYO A LA SEÑORA MARIA LEONILA CISNEROS MENDOZA	S/ 500.00
26	PINEDO GOMEZ MARTA LILI	1033958151	GERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACION VIAL	ADQUISICION DE SELLO AUTOMATICO	S/ 40.00
27	TAFUR FERNANDEZ MARIA BELMIRA	10456473127	GERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACION VIAL	ADQUISICION DE 10 CABALLETES DE METAL	S/ 3,300.00
28	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACION VIAL	ADQUISICION DE CINTAS DE PELIGRO PARA COLOCAR EN ESPACIOS PARA EVITAR ACCIDENTES	S/ 140.00
29	PORTOCARRERO GUVIN JORGE	10339546083	SUB GERENCIA DE TALENTO HUMANO	ALQUILER DE SONIDO PARA EL IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL	S/ 300.00
30	TRIGOSO TUESTA JELY	10448285281	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE CALAMINAS PARA EL GALPON DE LUCERO PATA	S/ 540.00
31	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE BALDE MACHETE Y CEMENTO	S/ 230.00
32	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE 50 BOLSAS DE CEMENTO	S/ 1,700.00
33	BALAREZO DE LIZARDO YICELA ELIZABETH	10339591631	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE HIDROLINA, ACEITE PARA MOTOR	S/ 2,320.00
34	TRIGOSO CAMPO JOSE JOB	10339432860	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE 2200 M3 DE MATERIAL AFIRMADO	S/ 15,200.00
35	TEJADA IBERICO EDGAR	10181228399	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA ARREGLO LOCAL DEPORTIVA LUZ DEL ORIENTE - CHIRIMOTO	S/ 4,500.00
36	LOPEZ LOPEZ JOSE JAIME	10334041633	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA GIDT	S/ 345.80
37	CONSTRUCCIONES AMAZONAS E.I.R.L	20503959061	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIESGO	S/ 29,400.00
38	CONCESION MINERA LA CONFIANZA S.A.C	20060806296	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO DE ALQUILER DE 22 HM (SERVIDA) PARA MOVIMIENTO EN EL CASERIO DE MIAN	S/ 7,700.00
39	TRIGOSO TUESTA JELY	10448285281	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE 20 PLANCHAS DE CALAMINA PARA CONSTRUCCION DE LOCAL DEL PRONOE RIO VERDE	S/ 420.00
40	TRIGOSO TUESTA JELY	10448285281	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE CALAMINA PARA EL TECHADO IGLESIA ADVENTISTA DEL NUEVO PROGRESO-OMIA	S/ 630.00
41	PINEDO GOMEZ MARTA LILI	1033958151	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICION DE SELLO AUTOMATICO	S/ 45.00
42	TRIGOSO TUESTA JELY	10448285281	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE PINTURA PARA EL MERCADO DE PRODUCTORES	S/ 1,147.00
43	TRIGOSO TUESTA JELY	10448285281	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION 04 BALDES DE PINTURA GRANDE COLOR BLANCO, 04 BALDES DE PINTURA CHICO COLOR BLANCO, 02 GALONES DE ESMALTE COLOR GRIS, 04 GALONES DE THINER, 04 BALDES DE SELLADOR Y 04 ROLLOS DE MALLA RECUBIERTAS	S/ 2,212.00
44	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE MATERIALES PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE: CEMENTO, LLAVES DE 2", LLAVES DE 3", LLAVES DE 4", ESMALTE SINTETICO COLOR CELESTE, TINNER, RODILLO GRANDE, BROCHAS GRANDES, LIJAS GRUESAS, RODILLOS PEQUEÑOS, HIERRO DE 1/2", PEGAMENTO GRANDE, PEGAMENTO PEQUEÑO 18", MALLA RASHEL	S/ 4,240.00
45	SOTO VALLES NELSON RICARDO	10334019026	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES ITSE	S/ 5,130.62
46	P&F CONSTRUCTORA GENERAL E.I.R.L	20561260070	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETE PARA RECOJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN SAN NICOLAS (HORA SERVIDA)	S/ 1,300.00
47	ESYG INGENIERIA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	20610360719	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	PRESTACION DE SERVICIO PARA RECOLECTAR INFORMACION DE MODULO Y DEL OASIS DE ACORDO A LA META ESTABLECIDA POR MDS Y REALIZAR LIMPIEZA DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS CON FOTOGRAFIAS GEOREFERENCIADAS DE 400 VIVIENDAS	S/ 2,900.00
48	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (TAPAJE) DE LA MPRM	S/ 409.00
49	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE TUBOS PVC 1" CLASE 10, TUBOS PVC 1" CLASE 1/2 TUBOS PVC 2" CLASE 75 PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA DEL CASERIO DE LEYVA	S/ 2,400.00
50	UNIFORMES & SUBLIMADOS G.E.M. S.A.C	20606463630	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE 10 CAJAS DE MASCARILLA QUIRURGICAS PARA EL PERSONAL DE LA BAJA POLICIA	S/ 400.00
51	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE DIFERENTES MATERIALES PARA LA PROTECCION DE LA JASS DE CHAUPIMONTE-SAN NICOLAS	S/ 3,782.00
52	PINEDO GOMEZ MARTA LILI	1033958151	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE TALONARIOS DE RECIBO DE INGRESO PARA COBRANZA DEL SERVICIO DE AGUA TRATADA	S/ 150.00
53	PINEDO GOMEZ MARTA LILI	1033958151	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE 20 TALONARIOS DE FULL COLOR AUTOCOPIADO, ORIGINAL Y COPIA DE 44 PARA SOLICITUDES DE REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	S/ 700.00
54	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CALDERON E.I.R.L	20610797203	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE 15 VARILLAS DE FIERRO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CAPTACION 2 EN EL BARRIO DE YURACYACO	S/ 337.50
55	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE 07 BOLSAS DE CEMENTO, PARA EL TAPADO DE TUBERIA DE DESAJUE Y PARCHADO DE FISTULA EN LA AV. LA RIVERA N° 210 BARRIO DE CUILLAS	S/ 238.00
56	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE 02 BOLSAS DE CEMENTO, PARA ARREGLAR LA PISTA EN EL CASERIO CHAUPIMONTE, DISTRITO DE SAN NICOLAS	S/ 88.00
57	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE SAN NICOLAS	S/ 200.00
58	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA REPARACION DE REDES EN EL RIVERA, DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA	S/ 450.00
59	TRIGOSO TUESTA JELY	10448285281	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA REPARACION DE REDES EN EL RIVERA, DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA	S/ 308.00
60	SANTILLAN MAGALLANES MANUEL EMERSON	10413887734	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO DE REPARACION DE LLANTAS DE COMPACTADOR VOLKSWAGEN WORQUER 15-180 Y CAMIONETA TOYOTA POF-786 SEGUN DETALLA REPARACION DE 10 LLANTAS DE COMPACTADOR VOLKSWAGEN REPARACION DE 10 LLANTAS DE CAMIONETA TOYOTA POF-786	S/ 1,200.00
61	CAMACHO CARRANZA CARLOS	10337341069	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO DE REPARACION DE SOLDADURA DE TAPAS DE VALVULA DE PUEBLO ALTO A CARGO DE LA SCSB - AGUA Y SANEAMIENTO DE LA MPRM-AMAZONAS	S/ 650.00
62	TRIGOSO TUESTA JELY	10448285281	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE 500 UNIDADES DE PERINOS, 03 GALONES DE BARNIZ, 04 GALONES DE THINER PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS DE SAN NICOLAS, RODRIGUEZ DE MENDOZA	S/ 534.00
63	CENTRO COMERCIAL JESSY DE DARIO S.I.R.L	20479992780	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION EN DIFERENTES PUNTOS DE SAN NICOLAS, RODRIGUEZ DE MENDOZA	S/ 48.00
64	ESYG INGENIERIA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	20610360719	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE CLORACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE NARANJO, LEYVA, CHAUPIMONTE, HUARMEADU, CRUZPATA Y NUEVA ESPERANZA DEL DISTRITO DE SAN NICOLAS	S/ 9,000.00
65	SERNAQUE TAFUR CONSTRUCCIONES E.I.R.L	20601759200	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO DE INSTALACION DE BAÑOS PUBLICOS EN LA MPRM Y EN LA PLAZA DE SAN NICOLAS	S/ 500.00
66	SERNAQUE TAFUR CONSTRUCCIONES E.I.R.L	20601759200	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO DE ALQUILER DE BOMBA, CISTERNA Y VOLQUETE PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS PARTES ALTAS DEL DISTRITO DE SAN NICOLAS	S/ 1,500.00
67	TRIGOSO TUESTA JELY	10448285281	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA PARA MEJORAMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION SAN NICOLAS	S/ 7,655.00
68	MUÑOZ MONTANO ROBERT	10446245363	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE REPLUSTOS PARA CHALEDORA DEL AREA DE GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	S/ 447.00
69	NEGOCIACIONES TAFUR E.I.R.L	20479749176	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA LOZA DE CUILLAS (FAENA)- DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA	S/ 2,285.00
70	MAS SANTILLAN LENIN	10412361283	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 536.00
71	PINEDO GOMEZ MARTA LILI	1033958151	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION	ADQUISICION DE SELLO AUTOMATICO	S/ 160.00
72	CALDERON TEJADA JESSICA	10413202286	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION	CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION CON ALIMENTOS 14 PLATOS	S/ 168.00





73	LOPEZ LOPEZ JOSE JAIME	10334041633	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	S/	44.00	
74	ELECTROINNOVA SERVICIOS MULTIPLES S.A.C	20609224267	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION	ADQUISICION DE BOMBA DE PRESION Y REFRIGERANTE	S/	6,825.00	
75	PINEDO GOMEZ MARTA LILI	10339588151	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION	ADQUISICION DE SELLO AUTOMATICO	S/	45.00	
76	AIRWIZ PERU E.I.R.L	20602919995	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	SERVICIO DE INTERCONEXION DE DATOS	S/	1,050.00	
77	TELESOF PERU E.I.R.L	20603426771	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 20 MBPS FIBRA OPTICA	S/	900.00	
78	MAS MAS JAIME	10339544021	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA COMISION DE GARZAYACU	S/	440.00	
79	PINEDO GOMEZ MARTA LILI	10339588151	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ADQUISICION DE FOTOCHECS PARA LA GSCYF	S/	80.00	
80	ESCALANTE SOPPLA VIVIANA JOSEFA	10413093517	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA LA II AUDIENCIA PUBLICA	S/	560.00	
81	PINEDO GOMEZ MARTA LILI	10339588151	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	SERVICIO DE DECORACION DEL AUDITORIO PARA LA II AUDIENCIA PUBLICA	S/	600.00	
82	PORTOCARRERO GUVIN JORGE	10339546083	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO PARA LA II AUDIENCIA PUBLICA	S/	400.00	
83	PUBLIMARKET A&G E.I.R.L	20610307206	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	SERVICIO PUBLICIDAD MES DE DICIEMBRE 2023	S/	600.00	
84	MELENDEZ PORTOCARRERO JHONY	10729178514	GERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACION VIAL	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	1,600.00	
85	BARDALES GRANDEZ JOHAN ENRIQUE	10706761476	GERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACION VIAL	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	1,500.00	
86	GRANDEZ CAMUS JOSE MARINO	10339416821	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	1,025.00	
87	LOPEZ ZUMAETA FREDY NICOLAS	10451917531	GERENCIA MUNICIPAL	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	1,025.00	
88	ZUMAETA LOAYZA PERCY MARTIN	10744389476	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL, MESTRANZA Y SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	1,500.00	
89	ARISTA MESIA EDUAR HERNAN	10484949176	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	1,800.00	
90	LOPEZ PIEROLA FRANCJ	10417346006	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	1,550.00	
91	SOTO PINEDO CARLOS DANIEL	10736585664	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	1,500.00	
92	REYNA DAVILA ROSA ELVIRA	10483093296	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS NOVIEMBRE 2023	S/	1,025.00	
93	GRANDEZ CRUZ LIJANA	10721531126	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS OCTUBRE - NOVIEMBRE 2023	S/	3,600.00	
94	PERALTA CASTILLO LLOBANI	10473495291	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS NOVIEMBRE 2023	S/	1,500.00	
95	TAFUR FERNANDEZ HITLER	10460193670	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	1,800.00	
96	DIAZ COLLAZOS ROBER	10404221618	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	1,800.00	
97	LOPEZ GALLARDO EDWIN RENE	10446773963	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	PRESTACION DE SERVICIOS NOVIEMBRE 2023	S/	1,500.00	
98	CAMUS DAMACEN JAIRO	1045474200	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	1,500.00	
99	MUÑOZ TUESTA JAIME	10339602323	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	1,800.00	
100	VASQUEZ DIAZ ANCELMO	10339628616	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	3,000.00	
101	PORTOCARRERO AGUILAR MIGUEL	10454655462	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	1,500.00	
102	PIEROLA NOVOYA REYDER	10471200137	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	3,000.00	
103	PORTOCARRERO GUVIN JORGE	10339546083	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023	S/	1,500.00	
104	ZAVALETA OCAMPO SUSI MELINA	10465095810	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	PRESTACION DE SERVICIOS DICIEMBRE	S/	3,000.00	
105	MONTOYA AGUILAR VICTOR	10422789273	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	SERVICIO A TODO COSTO DE CENTRADO DE PIN DE PERNOS DEL SOPORTE DELANTERO DEL MUELLE POSTERIOR LADO IZQUIERDO DEL VOLQUETE VOLVO SERIE YV2J5G0A98A658920 DE LA MPRM	S/	350.00	
106	CENTRO COMERCIAL JESSY DE DARIO S.I.R.L	20479992780	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL, MESTRANZA Y SERVICIOS	UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MPRM	S/	5,141.00	
						S/	203,979.42



SALDO POR PAGAR RESOLUCION N° 278-2024-MPRM/GM

ITEM	GERENCIA	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MONTO EN S/
1	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MIREYA TAFUR ENCINA	CONTRATACION DE SERVICIO BRINDADOS A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL RODRIGUEZ DE MENDOZA, COMPENDIDOS DESDE EL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.	S/ 1,600.00
2	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	JULISSA DEL CARMEN MORI CHINGAY	CONTRATACION DE SERVICIO DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA PARA REALIZAR LABORES DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.	S/ 1,200.00
3	SUB GERENCIA DE TESORERIA	CARLIS MERCEDES CASTRO VARGAS	CONTRATACION DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO ASISTENTE DE LA SUB GERENCIA DE TESORERIA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2023.	S/ 2,000.00
4	SUB GERENCIA DE TESORERIA	ELIZABETH LOJA MESIA	CONTRATACION DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA UNIDAD DE CAJA DE LA MPRM, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2023.	S/ 1,200.00
5	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	NEGOCIOS CORPORATIVOS JE E.I.R.L.	ADQUISICION DE GPS MONTANA 750I PANTALLA TACTIL, CAMARA 8MPX WI-FI CABLE USB PARA LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	S/ 5,200.00
6	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO	CENTRO COMERCIAL JESSY DE JOSE DARIO S.R.L.	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO (PAPEL LUSTRE, VINIFAN, CAJA DE CLIPS, POST-IT, TE LA PARA ESCRITORIO, PIZARRA, GRAPAS CON GANCHO, DISPENSADOR DE CINTA, MOTA, PLUMON DE PIZARRA)	S/ 354.00
7	OFICINA DE CONTROL PATRIOMNIAL, MAESTRANZA Y SERVICIOS	CENTRO COMERCIAL JESSY DE JOSE DARIO S.R.L.	ADQUISICION DE 05 CAJAS DE PAPEL BOND A4	S/ 950.00
8	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	JERZY SANTILLAN SANTILLAN.	SERVICIO DE UNA PERSONA NATURAL COMO PROFESOR DE BANDA PARA LA I.E.E. N° 18207 (POR LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)	S/ 1,500.00
9	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	CENTRO COMERCIAL JESSY DE JOSE DARIO S.R.L.	ADQUISICION DE BIENES PARA EL TRAZO Y REPLANTEO DEL TERRENO DESTINADO PARA EL ESTADIO DE LA CIUDAD DE MENDOZA.	S/ 210.00
10	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	JUAN EDWIN MELENDEZ AGUILAR	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTOR DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "INTEGRAMENTE HUAYABAMBA"	S/ 3,500.00
11	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SERNAQUE TAFUR CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA Y VOLQUETE PARA ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO FERIA DE LA XXII FERIA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL Y GASTRONOMICA.	S/ 1,200.00
12	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CENTRO COMERCIAL JESSY DE JOSE DARIO SRL	ADQUISICION DE MATERIALES (ESCOBA-RECOGEDOR-GUANTES DE JEBE)	S/ 540.00
13	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CENTRO COMERCIAL JESSY DE JOSE DARIO SRL	ADQUISICION DE 100 UNIDADES DE PAPEL AL HILO PARA LA IMPRESION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	S/ 100.00
14			TOTAL	S/ 19,554.00

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS GESTIONADOS Y NO PAGADOS AÑO 2024

ITEM	N° ORDEN	TIPO	DESCRIPCION	MONTO EN SOLES	PROVEEDOR
1	137-2024	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS PARA TRABAJOS DE TOPOGRAFIA A FIN DE ACONDICIONAR ESPACIOS DONDE SE UBICAN LOS COMERCIANTES AMBULANTES DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2024 DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA	S/ 38.00	RONY TUESTA PINEDO
2	520-2024	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE SUPERVISOR DE OBRA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL, DISTRITO DE SAN NICOLAS DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CON CUI 2323870"	S/ 6,000.00	DIANA ROSSLEY CUEVA ALCALDE



3	019-2024	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA ABASTECER LA EXCAVADORA PARA LA DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA MASHUYACU, DISTRITO DE OMA	S/	6,810.00	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO
4	441-2024	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETE POR 105 HORAS PARA MEJORAMIENTO DE VIAS DEL DISTRITO DE LONGAR SEGÚN CONVENIO N° 003-2024-MPRM	S/	16,800.00	V & A HERMANOS S.R.L
5	037-2024	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE 11130 GALONES DE COMBUSTIBLE BIODIESEL B5 S-50 PARA EL POOL DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA (SEGÚN CONTRATO N° 001-2024-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA/GM)	S/	9,000.00	ESTACION DE SERVICIO SAN NICOLAS
TOTAL				S/	38,648.00	

ARTICULO SEGUNDO: PRECISAR, que el pago de la deuda reconocida en la presente resolución estará sujeta a la disponibilidad financiera de recursos, para lo cual el encargado de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Municipal y la Sub Gerencia de Tesorería, emitirán los respectivos informes técnicos.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR el presente acto resolutivo al encargado de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Municipal, Sub Gerencia de Logística, Responsable de la Autorización del Gasto Devengado y Sub Gerencia de Tesorería realizar el procedimiento administrativo de Certificación, compromiso Anual, Mensual, Devengado y Giro a fin de proceder con la respectiva cancelación de la deuda pendiente de pago.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
RODRIGUEZ DE MENDOZA
GERENCIA MUNICIPAL
C.P.C. RITA MILUSKA VILLAR LÓPEZ
GERENTE MUNICIPAL



07/02/25



07/02/25